

Acta número 60 (sesenta) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 09:00 (nueve horas), del día miércoles 24 (veinticuatro) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán; Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; de conformidad en los **Capítulos V, Artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38; XII - 64 Fracción IV; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**; la Ciudadana Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, y él C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente); las y los Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y él Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como él Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Análisis y en su caso Aprobación de la Modificación del Monto al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
6. Análisis, Discusión y en su caso Autorización para que el Municipio de Peribán, Michoacán; Utilice y Deposite sus Residuos (Basura) en el Basurero Municipal de Nuestro Municipio.

Asuntos Generales.
Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz él Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la Ciudadana Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz él Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz él Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, y se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis y en su caso Aprobación de la Modificación del Monto al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

En uso de la palabra la Ciudadana Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que es importante aprobar y modificar las disposiciones administrativas relativas al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; por lo que se solicita la modificación de los montos acordados para el Comité.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto autorizan y acuerdan la Modificación de los Montos al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; por las cantidades de:

\$ 1 hasta por la cantidad de \$ 300,000.00 Gastos Superiores;
\$ 300,001.00 hasta por la cantidad de \$ 500,000.00 Adjudicación Directa;
\$ 500,001.00 hasta por la cantidad de \$ 1,500,000.00 Licitación Pública;
y, de \$ 1,500,001.00 hasta por la cantidad de \$ 10,000,000.00 Invitación Restringida.

destacando, que en caso de que alguna compra, adquisición, arrendamiento y/o servicios que rebasen las cantidades aprobadas, deberán ser autorizadas por el Honorable Cabildo.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Análisis, Discusión y en su caso Autorización para que el Municipio de Peribán, Michoacán; Utilice y Deposite sus Residuos (Basura) en el Basurero Municipal de Nuestro Municipio.

En el uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que con anterioridad había tenido alguna platica con las autoridades del municipio de Peribán, donde se abordaron temas de la importancia de celebrar un Convenio de Colaboración entre El H. Ayuntamiento de Peribán, Michoacán y B. H.



*Teresa Espinoza
Tapia*

[Signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; con el objetivo de establecer las bases de colaboración mediante las cuales el Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; autorice al H. Ayuntamiento de Peribán; el uso de un predio ubicado en el "Tezcalame", municipio de Buenavista, Michoacán; destinado para la disposición de Residuos Sólidos Urbanos (Basura).

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, autorizan por Unanimidad de votos la celebración del Convenio de Colaboración entre El H. Ayuntamiento de Peribán, Michoacán y El H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; en el que se establecerán las declaraciones y clausulas correspondientes relativas a este tema.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales.

Primer Asunto General. - En el uso de la voz él Mtro. Ismael Godínez Romero, Regidor Municipal, refiere a las y los Integrantes de Cabildo, que por parte de la Dirección del Centro de Atención Múltiple (CAM), ubicado en Buenavista, Tomatlán; solicita la cantidad de 3 tres viajes de grava-arena para acondicionar el patio de dicha Institución. De lo anterior la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, comentó que para esta solicitud el personal educativo acuda a la Dirección de Bienestar Municipal para que les sea otorgado dicho apoyo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron. -----

Irma Moreno M.
C. IRMA MORENO MENDOZA

Presidenta Municipal Constitucional
Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

[Signature]
C. AUDEL TORRES CERVANTES

Síndico Municipal (Suplente).
Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

1. Godínez
Miguel Ángel Miranda

Alejandra
C. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

Miguel A.
BUENAVISTA
¡SE TRANSFORMA!
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Miguel Angel Miranda
MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.

Teresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.

BUENAVISTA
¡SE TRANSFORMA!
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
REGIDORES

BUENAVISTA
¡SE TRANSFORMA!
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

Juvenal
MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.

Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

I. Godínez
MTRO. ISMAEL GODÍNEZ ROMERO.

Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.

BUENAVISTA
¡SE TRANSFORMA!
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Jairo
C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.

Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.



Teresa Espinoza
Tapia

C. Guadalupe Espinoza Ramos

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.

Regidor Municipal.

Responsable de las Comisiones de

Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología



Miguel Ángel Moreno

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

**PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 60 (SESENTA), DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 24 (VEINTICUATRO), DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

FECH



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

1.600/m2



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx